

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**125**

Fecha: JULIO 26 DE 2021

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00338	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto admite demanda acumulada y libra mandamiento de pago	23/07/2021	
170014003009 2020 00115	Amparo de Pobreza	GERARDO - ARIAS MEDINA	SIN DEMANDADO	Auto de trámite traslado escrito solicitante	23/07/2021	
170014003009 2020 00281	Verbal (Oralidad)	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GERARDO DE JESUS GIRALDO CIRO	Auto de trámite incorpora documento y dispone compartirlo ante la Fiscalía General de Nacional	23/07/2021	
170014003009 2020 00495	Verbal (Oralidad)	CECILIA - GARCIA HENAO	JAIME - NARANJO GARCIA	Auto inadmite demanda la demanda de reconvencción	23/07/2021	
170014003009 2021 00212	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	WILMAR - ARANGO GALLEGO	Archivo definitivo previo retiro de la solicitud	23/07/2021	
170014003009 2021 00287	Verbal (Oralidad)	EMPOCALDAS S.A. ESP	VIVIAN MARITZA - LOAIZA RODRÍGUEZ	Auto resuelve aclaración providencia y libra nuevo oficio comunicando medida cautelar	23/07/2021	
170014003009 2021 00288	Verbal (Oralidad)	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	INVERSIONES ARGI S. EN C.A	Auto de trámite incorpora respuesta de la ORIP y remite expediente al CSJ para notificar	23/07/2021	
170014003009 2021 00318	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRAZAS DEL RIO P.H	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto ordena comisión	23/07/2021	
170014003009 2021 00319	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRAZAS DEL RIO P.H	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto requiere parte al Registrador de Instrumentos Públicos para que allegue certificado	23/07/2021	
170014003009 2021 00335	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JHOAN ANDRES - GIL PINEDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/07/2021	
170014003009 2021 00350	Verbal (Oralidad)	CLARA ADRIANA ALZATE MARIN	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO ARIAS	Auto requiere parte por DT para notificar	23/07/2021	
170014003009 2021 00396	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ADMINISTRAR CALDAS COADMINISTRAR	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00396	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ADMINISTRAR CALDAS COADMINISTRAR	N. N.	Auto decreta medida cautelar y requiere por DT	23/07/2021	
170014003009 2021 00401	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	MARIA HELENA - CARMONA HERRERA	Auto rechaza por no subsanación	23/07/2021	
170014003009 2021 00403	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
170014003009 2021 00403	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N. N.	Auto decreta medida cautelar y requiere parte actora por DT	23/07/2021	
170014003009 2021 00407	Ejecutivo Singular	MARIA PAULA - VARGAS GIRALDO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
170014003009 2021 00407	Ejecutivo Singular	MARIA PAULA - VARGAS GIRALDO	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT y ordena remitir expediente CSJ para notificar	23/07/2021	
170014003009 2021 00429	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
170014003009 2021 00434	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
170014003009 2021 00435	Verbal (Oralidad)	ANA ADELA - GARCIA	JOHANY ANDRES - GOMEZ GARCIA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
170014003009 2021 00436	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO - JIMENEZ CARMONA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

**JULIO 26 DE 2021**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO